ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20235000468233** Fecha: 18-09-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Solicitud reinicio No.2 contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PROGRAMA CREA
LUGAR: Google Meet (Reunión Virtual)	FECHA: 18/09/2023	HORA: 8:00 a.m.

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
LEYLA CASTILLO BALLÉN	IDARTES	Subdirectora de Formación Artística – Ordenadora del gasto	leyla.castillo@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
GERALDHIN VARGAS	IDARTES	Profesional Especializado - Supervisora	geraldhin.vargas@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
LEONARDO VILLAMIZAR	IDARTES	Contratista Subdirección de Formación Artística - apoyo a la supervisión	leonardo.villamizar@idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
LIDA ROCIO ROA MONSALVE	IDARTES	Contratista Subdirección de Formación Artística	lida.rrm@gmail.com	3013136494	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

Solicitud reinicio No.2 contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reunieron **LEYLA CASTILLO BALLÉN**, en su calidad de Ordenadora del Gasto y Subdirectora de Formación Artística, **GERALDHIN VARGAS GUTIÉRREZ**, en su calidad de Supervisora y **LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, apoyo a la supervisión del contrato de prestación de Servicios Profesionales No.611 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad" y **LIDA ROCIO ROA MONSALVE** contratista de la Subdirección de Formación Artística, con el fin de revisar la viabilidad del reinicio No.2 del contrato mencionado.

2. El día 20 de febrero del 2023 se dio inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No.611 - 2023 suscrito a través de la plataforma transaccional del SECOP II, entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y **LIDA ROCIO ROA MONSALVE**, por un valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($30.996.000) y con un término de ejecución hasta el 21 de noviembre de 2023.

3. El día 05 de septiembre de 2023 se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II la suspensión No.1 del contrato de prestación de servicios profesionales No.611-2023 en el periodo comprendido entre el 05 de septiembre hasta el 10 de septiembre de 2023, y como fecha de reinicio el día 11 de septiembre de 2023, de acuerdo con el documento de incapacidad remitido por la señora **LIDA ROCIO ROA MONSALVE**, mediante correo electrónico del día 04 de septiembre de 2023.

4. El día 12 de septiembre de 2023 se suscribió en la plataforma transaccional SECOP II la suspensión No.2 del contrato de prestación de servicios profesionales No.611-2023 en el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y hasta el 17 de septiembre de 2023, y como fecha de reinicio el día 18 de septiembre de 2023, de acuerdo con el documento de

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

incapacidad remitido por la señora LIDA ROCIO ROA MONSALVE, mediante correo electrónico del día 11 de septiembre de 2023.

5. De acuerdo con lo anterior, **LEYLA CASTILLO BALLÉN** en su calidad de Ordenadora del Gasto y Subdirectora de Formación Artística, **GERALDHIN VARGAS GUTIÉRREZ**, en su calidad de Supervisora, **LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, apoyo a la supervisión del contrato en mención y **LIDA ROCIO ROA MONSALVE,** contratista de la Subdirección de Formación Artística, acuerdan el reinicio del contrato mencionado que se realizará a través de la plataforma transaccional SECOP II, el 18 de septiembre de 2023.

6. El contenido del contrato no modificado con el presente documento y las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

7. Por lo anterior **LEYLA CASTILLO BALLÉN,** Ordenadora del Gasto, subdirectora de Formación Artística solicitará realizar los respectivos trámites ante la Oficina Asesora Jurídica.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
1. Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica adelantar los trámites correspondientes en la plataforma transaccional de SECOP II y proyectar el documento pertinente con el fin de que se pueda realizar el reinicio No.2 del contrato de prestación de servicios profesionales No.611 de 2023.	Subdirección de Formación Artística	18/09/2023

Documento 20235000468233 firmado electrónicamente por:

LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 18-09-2023 10:43:11
LIDA ROCIO ROA MONSALVE, , Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 18-09-2023 10:06:42
GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ, Formación Artística - NIDOS, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 18-09-2023 12:33:32
LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 18-09-2023 13:20:11

Revisó: ANGELA MARGARITA SANTA ARCINIEGAS - Contratista - Subdirección de Formación Artística
Proyectó: JOHANNA MILENA GOMEZ GUTIERREZ - Contratista - Subdirección de Formación Artística

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

2a76b99cd56b3dc16365279a205c270ccc34af510b4d485f1975d4f4d0f6f68f
Codigo de Verificación CV: cd0f5 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.